

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 12** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace público el listado de cancelaciones de diversas organizaciones del Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS).*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento EMAS, por el que se posibilita que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del citado Reglamento, la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en virtud de las competencias que tiene asignadas, hace público el listado de cancelaciones de diversas organizaciones en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS), de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 13 de febrero de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Lourdes Martínez Marcos.

ANEXO

Organización	Número Registro EMAS	Municipio
Ancimo, Sociedad Limitada	ES-MD-000058	Torrejón de la Calzada
Cibergraf, Sociedad Limitada	ES-MD-000114	Alcobendas

(03/12.963/12)